

GACETA DE MADRID.

MARTES 28 DE JUNIO DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. se ha dignado expedir los dos decretos siguientes:

He venido en nombrar al marques de Zambrano para mi Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, siendo mi voluntad que siga desempeñando el encargo de comandante general de mi Real guardia de caballería. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = Palacio 27 de Junio de 1825. = A Don Luis María de Salazar.

He venido en nombrar al mariscal de campo D. Vicente Osorio gefe de brigada de la caballería de mi guardia Real. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = Palacio 27 de Junio de 1825. = A D. Luis María de Salazar.

Real orden de 21 del corriente comunicada por el ministerio de la Guerra á los capitanes generales de las provincias del reino, para que los oficiales no vengan á la corte sin Real licencia.

Ha llamado la atencion del REY nuestro Señor la frecuencia con que se presentan en esta capital sin haber obtenido su Real licencia, segun está prevenido con repeticion, varios oficiales del ejército, especialmente de los procedentes de América, autorizados únicamente con pasaporte del gefe superior de la provincia ó del puerto de su desembarco; y en su consecuencia me ha mandado S. M. recordar á V. E. la prohibicion de venir á esta corte, y de salir de los límites de la comprension de su mando, los mencionados oficiales, cualquiera que sea su empleo, sin expresa Real licencia.

Asimismo, habiendo resuelto el REY nuestro Señor que todos los empleados civiles y militares y los eclesiásticos que se hallan en Madrid sin la competente Real licencia, regresen á sus destinos é iglesias inmediatamente; se han comunicado por los respectivos Ministerios las órdenes oportunas á las autoridades superiores de esta corte, para que dispongan se lleve á cumplido y debido efecto esta soberana determinacion en el término de tres dias.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Esmirna 21 de Abril.

Tres mil griegos han venido de lo interior á socorrer la plaza de Navarino; pero cayendo sobre ellos Ibrahim-bajá los puso en completa derrota, y aun él mismo al frente de 800 caballos persiguió á los fugitivos hasta ocho millas de distancia, donde los turcos se llevaron 40 carneros, é hicieron 800 prisioneros. El 8 de Abril continuaba el bombardeo, y es muy difícil que esta plaza resista mucho tiempo á las armas del bajá.

El ejército del hijo del bajá de Egipto asciende á 120 hombres de infantería y 20 de caballería. Hay ademas 10 caballos para los carros.

La tercera division que espera de Candia se compone de 70 combatientes; 40 de ellos son albaneses. La última expedicion que salió de Alejandría, y que se halla actualmente en Rodas, es de 50 hombres. Daremos los pormenores de una nueva expedicion de 170 que se está preparando en Egipto.

Del 29. El 20 de este mes continuaba estrechamente el sitio de Navarino por el infatigable Ibrahim-bajá, en quien se reconocen todas las cualidades brillantes de un intrépido guerrero, ansioso de gloria: se le imputa sin embargo el que se expone á los riesgos como el último soldado.

La tercera division, que se espera de Candia, no habia llegado

aun á Morea el 19 de Abril; pero segun las últimas noticias que hemos recibido de la Canea, fecha del 15, se estaba disponiendo para hacerse á la vela. Esta expedicion vendrá á componerse de unas 45 velas, luego que se le hayan reunido las 12 naves de guerra que habia enviado Ibrahim desde la Morea para reforzarla.

La division de Alejandría, que llegó á Rodas, permanecia aun en esta isla el 19 de Abril.

Las naves de guerra de Ibrahim, que se creyó habian tomado el rumbo de Prevesa, fueron á Zante para escoltar los trasportes que han provisto abundantemente de vituallas á Patrás.

Ibrahim tiene á sus órdenes la escuadra egipcia, la cual se compone de 70 armamentos, incluidas las 8 fragatas con que ha reforzado el Sultan la escuadrilla del virey. (*Espectador oriental*, periódico de los turcos.)

ITALIA.

Nápoles 28 de Mayo.

Una cuadrilla formidable de bandidos se ha presentado en las inmediaciones de Molo y de Gaeta, y ha despojado á varios viajeros, llevándose consigo muchas mugeres y muchachas.

Las últimas excavaciones de Pompeya han sido felices, pues se han encontrado curiosidades apreciables.

Génova 4 de Junio.

Nuestro Soberano, cuya presencia aumenta sobremanera el júbilo de que se hallan inundados nuestros corazones por la singular reunion de tantos Monarcas, nada excusa para hacer que esta circunstancia tan singular sea mas agradable á los augustos Personages é interesante á nuestros habitantes. Las fiestas, los bailes, los paseos, las revistas, los regocijos públicos y particulares convierten á esta ciudad en una mansion verdaderamente encantadora.

No hay dia que no se señale por alguna particularidad digna de recuerdo. Los Soberanos se presentan en todas las partes donde hay que hacer bien ó fomentar alguna cosa. Entre los establecimientos públicos que han honrado con su presencia citamos particularmente el de los sordo-mudos. El buen orden que reina en esta casa, la pericia con que se enseña á estos desgraciados aquellos oficios ó artes para los cuales parecian absolutamente inútiles, ha llamado particularmente su atencion El Emperador se ha dignado decir: „que, si se prolongase su permanencia en Génova, no seria la última visita que haria á este establecimiento.”

INGLATERRA.

Londres 15 de Junio.

Se negocia muy poco en los fondos. Los 3 por 100 consolidados estan á 90½.

Un ideologo de Southampton se ha divertido en llenar con 60 ejemplares de la Historia universal 140 botellas, las que se han depositado de su orden en la profunda caverna de Groenlandia, para que en el caso de que suceda en nuestro globo una destruccion parcial, se extiendan nadando, y enseñen á la generacion que quede la historia del mundo. ¿Por que no le ocurriria á Noe igual precaucion? ¿No sabriamos ahora muchas cosas mas?

Los periódicos de la Jamaica del 28 de Abril contienen lo siguiente:

„El castillo de S. Juan de Ulua se mantiene siempre por los españoles. La guarnicion ha recibido dos veces refuerzos y municiones considerables de la Havana, y una de Nueva-Orleans. Ha llegado á la isla de Cuba una expedicion de tropas españolas en una fragata y una corbeta, las cuales apresaron dos naves de guerra colombianas, que cruzaban delante de la Havana. Tam-

bien han salido de Puerto-Rico otra fragata y un bergantín de guerra españoles, escoltando seis trasportes que llevaban 1200 hombres á su bordo" (1).

— En la reunion que hubo el 28 del pasado de individuos de la Cámara de los Lores en casa del duque de Buckingham para tratar acerca de la situacion actual de Irlanda, se adoptaron por unanimidad las resoluciones que propuso el marques de Londonderry, y son las siguientes:

1.^a „Examinando con gratitud las medidas aprobadas por el Parlamento para la mejora y prosperidad de la Irlanda, no podemos dejar de conocer que las benéficas intenciones de la legislatura no tendrán jamas ningun feliz resultado, mientras que nuestros conciudadanos los católicos esten privados de sus derechos civiles: que cualquiera mejora en su bienestar y en su ilustracion debe aumentar la aptitud para ejercer los derechos civiles mas elevados, excitar mayor desseo para obtenerlos, y de consiguiente acrecentar el descontento de los que carecen de ellos.

2.^a „Estamos convencidos de que la igualdad civil de todas las clases de la nacion no ocasionaria ningun peligro, ni á la constitucion, la cual aun estaria mejor asegurada haciendo que cada uno tuviese igual interes en sostenerla, ni á la fe protestante, que tiene por garantía la verdad de sus doctrinas y el zelo de nuestro clero, ni á la propiedad de los diezmos, porque está como cualquiera otra bajo la salvaguardia de la ley.

3.^a „Que sin esta igualdad civil no puede contarse mucho tiempo con la tranquilidad de la Irlanda, ni con aquella union nacional, primer móvil de la grandeza del imperio, y de su fuerza para repeler cualquier agresion extranjerá.

4.^a „Que conviene mucho hacer un acto de justicia en tiempo de prosperidad; otorgar derechos mientras puedan admitirse con reconocimiento; y últimamente adoptar en la paz una medida, que se nos podria exigir por fuerza en la guerra, y que el imperio de las circunstancias nos precisaria á ceder muy luego.

5.^a „Que los lores protestantes infrascriptos que poseen propiedades en Irlanda recomienden inmediatamente á sus conciudadanos católicos la firmeza, moderacion y union; que por nuestra parte les suplicamos cuenten con nosotros como verdaderos amigos de su justa causa, y que descansen en el buen zelo de sus conciudadanos protestantes para la consecucion de sus derechos civiles.”

Signen las firmas, entre las cuales se leen los nombres de Devonshire, Buckingham, Leinster, Londonderry, Fitzwilliam, Fortesene, Donoughmore, Northland, Nugent y otros muchos. — Hemos recibido periódicos de Calcuta que alcanzan hasta el 6 de Febrero. El suplemento de la gaceta del 7 contiene las particularidades de las operaciones de la division al mando del coronel Richard en el reino de Asam. El resultado de ellas ha sido batir al enemigo cerca de Jorchat, plaza que ha abandonado despues, habiendo quemado sus atrincheramientos para concentrar todas sus fuerzas, que llegan á cerca de 20 hombres; en Ruigpore, capital de la parte Oriental de Asam, se sabe positivamente que el último gobernador birman de Asam, llamado Boozá Raja, ha sido asesinado por los partidarios de Sam Phookum antes de su retirada de Jorchat.

Idem 16. El ejército invasor del Norte se ha adelantado, y las fuerzas enemigas se han retirado á medida que las nuestras avanzaban, sin que de ambas partes se haya disparado un fusil. Esta es la costumbre que han adoptado los birmanes hace largo tiempo; atraen á su enemigo hasta internarlo en su pais, que es impracticable y desconocido enteramente á los europeos, y cuando menos se piensan se ven rodeados por millares de hombres que parecen salir del centro de la tierra. Su gran número les basta para hacer sin descanso una guerra de montaña, que es capaz de destruir el ejército mas aguerrido del mundo.

FRANCIA.

Paris 16 de Junio.

Bolsa de Paris. Cinco por 100 consolidados 101 fr. 70 75 8. — Tres por 100 75 fr. 75 fr. 5. — Los ducados 88 30. — Empréstito Real de España 57 1/2.

— El sábado 11 visitó la imprenta Real Sidi Mahmud, Enviado extraordinario del Bey de Tunez, y fue recibido con todos los honores que la urbanidad y política francesa se complace en hacer á los Enviados de las Potencias extrangeras. Examinó con mucha atencion los diversos tipos orientales, que componen parte de la rica coleccion de la imprenta Real, y vió con asombro

y admiracion las diferentes operaciones de la fundicion de las letras y del clisado.

Habiendo pasado despues á los vastos obradores de la imprenta hizo observar á Sidi Mahmud el administrador del establecimiento un molde de caracteres árabes que estaba en la prensa, y como aquel buscaba alguna cosa que leer, el administrador dió al momento la orden para que se tirase una prueba, y á poco rato despues se puso en sus manos una inscripcion orlada de magníficos adornos encarnados y dorados al gusto árabe, hecha por medio de operaciones tipográficas particulares.

Esta inscripcion decia en estilo oriental lo siguiente:

„En el nombre de Dios excelso. En el reinado de Carlos x (á quien Dios prolongue su vida y su felicidad), la imprenta Real tuvo un grande júbilo con la visita que le hizo el muy noble y muy respetable Sidi Mahmud, Enviado del Bey de Tunez (sobre quien derrame Dios abundantemente sus bendiciones). Sidi Mahmud es la fuente de todo bien y la llave de toda felicidad; su entendimiento ambicioso conocimientos; su inteligencia es perfecta; sus modales estan llenos de dignidad. Rogamos á Dios excelso permita que la armonía y la amistad tengan siempre unidos á los pueblos del Bey de Tunez con los de Carlos x. ¡Ojalá que nuestros votos sean oidos para bien de las ciencias y del comercio!

„Paris 11 de Junio, del Mesias 1825, y de la Egira 1240.”

Sidi Mahmud manifestó al despedirse la gran satisfaccion que habia tenido en el buen recibimiento que se le habia hecho. — Se lee en el diario de la Marne el hecho siguiente:

Dos bueyes destinados á la mesa del Rey, han sido pesados en la balanza de Neufchateau: su peso es de 6660 libras. El mayor tenia 10 pies y medio de largo (cuatro varas y cuatro dedos) y seis pies y ocho pulgadas de grueso (dos varas y dos tercias próximamente).

— El *Courier del Bajo-Rhin* del 6 de Junio refiere el hecho siguiente:

„Un sugeto que estaba preso en el depósito de policia por vago, y que antes lo habia estado por ladron diciendo que era irlandés, y que se llamaba Juan Schneider, al cabo de tres dias que estaba encerrado en un calabozo por una grave falta que cometió en la prision, se ha ahorcado con una cuerda de paja en un calabozo á las cinco de la tarde, habiendo dejado escrito con yeso en la tarima y en lengua inglesa estas palabras: „Muero gustoso; espero que Dios me perdonará; estoy cansado de vivir, Juan Fayer.” Y sobre la puerta del calabozo se hallaron las siguientes: „Mis camaradas, ahora os digo á Dios; espero que no sigais mi ejemplo; os dejo de buena gana.”

AVISO.

Estando encargados los Sres. F. J. Outrequin y Jauge de pagar los intereses de las obligaciones del empréstito Real de España, correspondientes al semestre que vencerá en 1.^o de Julio próximo, y de reembolsar las obligaciones de la serie décimasexta, á quien tocó la suerte sacada en 24 de Febrero último, tienen el honor de avisar á los tenedores de tales obligaciones, que este pago se verificará en su caja, calle de Luxemburgo, núm. 29, en la manera siguiente:

Se pagará la piastra ó peso fuerte á razon de cinco francos y 40 céntimas. Los tenedores presentarán sus créditos bajo de una carpeta firmada por ellos, en que expresarán el número de cada obligacion. Para facilitar por un modo uniforme y regular la operacion del pago, han hecho imprimir los Sres. Outrequin y Jauge carpetas en blanco, las cuales se hallarán en su caja, donde los tenedores de las obligaciones podrán tomarlas.

El pago del semestre principiará el 1.^o del próximo Julio.

Los tenedores de las obligaciones de la serie décimasexta pueden presentarlas desde hoy en la caja de dichos Sres. Outrequin y Jauge, bajo la correspondiente carpeta, y les serán pagadas inmediatamente.

Hablando un periódico de los libros impíos que se han publicado en estos últimos años, hace mencion de una memoria sacada de documentos nada equívocos, la cual los distribuye en seis clases, indicando los nombres de los editores, la fecha de la publicacion, el número de los ejemplares y volúmenes. Una sola mirada sobre estos monumentos de corrupcion dará suficiente idea de la manera prodigiosa con que se han multiplicado los libros perversos, y por la que podrá juzgarse hasta qué grado espantoso ha llegado la licencia de la prensa.

La primera clase comprende las ediciones de Voltaire y de Rousseau publicadas desde 1817 hasta fines de 1824. Hay 12 ediciones del primero, todas ellas de 2 á 30 ejemplares cada una,

(1) Véanse las gacetas de 17 de Mayo y 4 de Junio últimos artículo de Madrid.

y componen un total de 310600 ejemplares, y de 1.5989 volúmenes; y como si no estuviéramos ya bastante infestados de tan asombrosa multiplicacion de libros, todavía se estan publicanddo en el día casi otras tantas nuevas ediciones de este corifeo de la revolucion y de la inmoralidad. Unas son de lujo y otras económicas; de suerte que dentro de poco tiempo no habrá guardilla, ni gabinete ni tienda de mercader, y aun hasta en la miserable choza del sencillo aldeano, donde no se hallen estas obras pestíferas.

Rousseau, segundo ídolo de los partidarios de la incredulidad, no ha sido reimpresso con menos ardor que Voltaire. Desde 1817 hasta fines del año 24 ha tenido trece ediciones diferentes, que forman un total de 240500 ejemplares y 4800500 volúmenes.

Ademas de estas dos ediciones completas de Voltaire y de Rousseau, se han publicado varias obras sueltas de ambos autores, por ejemplo, el *Emilio*, el *Contrato social* y otras filosóficas. Hay seis ediciones del 1.º y nueve del 2.º, cinco de las cuales, traducidas al español, estaban destinadas para iluminar la Península. Estas ediciones sueltas presentan un total de 350500 ejemplares, y de 810 volúmenes.

La tercera clase es la de las obras de los escritores filosóficos del último siglo, las cuales se han reimpresso tambien en el intervalo de 1817 á 1824. Estos escritores son Helvecio, Diderot, Raynal, Saint-Lambert, Condorcet, Holbach, Dupuis, Volney &c. Hay dos ediciones completas de Diderot, y tres de dos de sus peores cuentos; una de la *Historia filosófica* de Raynal y de otra obra del mismo autor; dos ediciones completas de Saint-Lambert; cuatro de Condorcet; ocho del *Sistema de la naturaleza* y de algunos otros escritos de Holbach; una del *Origen de los cultos* de Dupuis; siete del *Compendio* de la misma obra; diez de las *Ruinas* de Volney, y una de las obras completas del mismo.

Se dice que Volney dejó en su testamento 800 francos para propagar el libro de las *Ruinas*; y es cierto que se ha cumplido fielmente su voluntad, porque sus diez ediciones que se hicieron de esta obra, una tras otra, se han dado mas bien que vendido. Han salido ademas tres ediciones de los *Elementos de ideología* de Mr. Destut de Tracy; tres de su *Comentario sobre el Espíritu de las leyes*; cuatro de las *Cartas persianas* de Montesquieu; cinco del *Belisario* de Marmontel; cuatro del *Examen de los apolo-gistas de la religion cristiana*, atribuido á Freret; el *Sentido comun* de Tomas Payne &c. Estas ediciones, posteriores todas menos una al año 1817, componen un total de 1080700 ejemplares, y de 2070900 volúmenes.

No hay necesidad de demostrar el espíritu que animaba á los autores citados, porque sus nombres, sus ideas y delirios son por desgracia bastante conocidos de todos, y aun en el día se reproducen con inconcebible impudencia. Tal es por ejemplo aquel editor de un romance de Diderot, el cual dijo en un prólogo que lo habia hecho reimprimir para diversion de los estudiantes juristas, que en número de 200 ó 300 se reunian en su gabinete de lectura. El *Constitucional* sin embargo ha recomendado estas diversas obras, y no há mucho tiempo que anunciaba con elogio el *Compendio del origen de los cultos*, como un servicio debido á la filosofia y á la ilustracion del siglo.

La cuarta clase comprende los romances de Mr. Pigault-Lebrun en número de 14. Gracias á Dios no hemos visto ninguno, ni creemos que nuestros lectores los hayan leído tampoco. Sin embargo la *Biografía de los vivos* dice que estos romances son *contra la moralidad y el buen gusto*, y que son buscados con ansia por la *juventud licenciosa y por los cocineros y lacayos*. Se lee en este diccionario que el mismo Lebrun ha publicado algunas obras anónimas contra la religion, entre otras el *Citador*, que no es mas que una compilacion del *Diccionario filosófico*. Ademas de los 14 citados, hay todavía una edicion de las obras completas del autor en 20 volúmenes. El número de ejemplares de todas estas obras desde el año 17 acá sube á 320, y á 1280 el de volúmenes.

Todos los libros que se han citado hasta aqui no son mas que reimpressiones; pero el espíritu de irreligion no se ha contentado con reproducir las obras antiguas y multiplicarlas hasta lo sumo; ha abortado tambien producciones nuevas para hacer odiosos los sacerdotes, los Reyes y los nobles, para desfigurar la historia y extraviar la razon de la juventud incauta. En otra ocasion se habló del plan de Mr. Dulaure en su *Historia de Paris y en los Bosquejos de la revolucion*. Se han hecho dos ediciones de ambas obras, las cuales no cesa el *Constitucional* de recomendarlas como modelos de sabiduría y de imparcialidad. Para que la *Historia de Paris* fuese mas popular, se ha hecho un compen-

dio de ella. Un refugiado español, de quien hemos hablado muchas veces, D. Juan Antonio Llorente, publicó su *Historia crítica de la inquisicion*, de la cual se han hecho cuatro ediciones en poco tiempo: no era esto bastante sin duda; y así es que Mr. Leonardo Gallois, joven de ardoroso zelo, ha hecho un obsequio al público con su *Historia resumida de la inquisicion*, de que tambien se han hecho cuatro impresiones, todas en 18.º

Tambien hablamos en otra ocasion de los *Retratos políticos de los Papas*, por el mismo Llorente. Mr. Colin de Plancy ha publicado sucesivamente un *Diccionario feudal*, otro de las *religias y de las imágenes*, otro de los *abusos y crímenes de la oligarquía*, y una *Liga de los nobles y de los eclesiásticos contra los pueblos y los Reyes*. En este mismo orden puede clasificarse una *Historia del espíritu revolucionario de los 68 Reyes de la monarquía*, por M. Girardi; la *Historia filosófica de los Emperadores; la de la Revolucion*, y una infinidad de libros sobre esta época, y sobre Bonaparte; todos de la misma categoría. Las obras indicadas en esta parte de la memoria forman un total de 590500 ejemplares, y de 790 volúmenes; verdad es que esta parte del cuadro no la creo tan completa como las anteriores.

La última clase contiene los *Resúmenes históricos*. Sus autores son ciertos jóvenes que han adquirido nombradía por sus opiniones extravagantes, y su empeño en sostenerlas. El *Resúmen de la historia de Francia* de M. F. Rodin, ha tenido ya 12 ediciones, dos de ellas en español. Hay *Resúmenes de la Historia de España, de la de Portugal, de los Estados-Unidos, de Polonia, de las Cruzadas &c.*, y no falta quien se propone darlos de todas las historias de los diferentes Estados. El total de los volúmenes publicados hasta fines de 1824 es de 690: lo que queda por salir á luz vendrá á componer otros tantos. Se podria añadir á esta clase la *Biblioteca del siglo XIX*, que tambien es empresa liberal. El prospecto solo indica bastante el espíritu y el fin de esta coleccion, que debe formar 100 volúmenes, y tirarse 60 ejemplares de todos ellos, y formarán otros 6000 volúmenes, que aumentarán la lista precedente; y cada día vemos salir al público nuevas obras para atizar el fuego que amenaza devorar al universo. Se ven hombres imprudentes ó malvados que suministran á porfia estas materias inflamables, para dar pábulo é incremento á este vasto incendio, y preparar de este modo la ruina de una poblacion entera, y la destruccion de sus propios hogares.

Los siniestros resultados que hemos puesto á la vista del lector, son tanto mas terribles cuanto que no son raciocinios mas ó menos exactos, ni conjeturas mas ó menos verosímiles; son sí hechos y cálculos comprobados. Nuestro siglo, dicen, no quiere mas que lo positivo; ¿qué cosa mas positiva que esta prodigiosa multiplicacion de libros, que estas ediciones acumuladas, que estos millones de volúmenes diseminados en medio de una sola generacion, y en el corto espacio de algunos años? ¿Qué Estado ni qué sociedad podrá resistir á estos elementos de discordia y de ruinas? Cuando estalló la revolucion en 1789, no se creia que sus estragos fuesen tan terribles como en el día; entonces no se habian hecho mas que dos ediciones de Voltaire y otras dos de Rousseau, y aun estas no circulaban sino entre las clases mas ricas: no se habian inventado estas ediciones económicas que difunden el veneno por todas las clases de la sociedad aun las mas pobres. No se conocia entonces ni el *Voltaire de las clases medias*, ni el *de las cabañas*; ni se habian puesto las obras de los demas escritores irreligiosos á un precio y tamaño que pudiesen comprarlos hasta las personas menos acomodadas.

Si estos libros, aunque poco comunes en aquella época, tuvieron sin embargo semejante influencia, y contribuyeron tanto á trastornar todo el orden que existia, ¿qué sucederá cuando se hayan multiplicado en tan gran número que esten al alcance hasta de los mas pobres; cuando á las obras antiguas se hayan unido las modernas mucho mas insolentes todavía; cuando se hayan roto todos los vínculos, y las leyes no tengan ninguna fuerza; cuando los folletos, los periódicos, y cuanto contribuye á exaltar y exasperar los ánimos, haya llegado á extraviar la juventud y alucinar á los pueblos? ¿Qué sucederá, repito? La disolucion social. (*L'Étoile.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Lérida 19 de Junio.

Para solemnizar en lo posible la ciudad de Lérida los días de su agosto Soberano, determinó con acuerdo del mariscal de campo D. Manuel Lluder, su gobernador, que se bendigese la bandera del batallon de voluntarios Realistas que le habia rega-

lado, bordada por su esposa. En efecto así se verificó en la Santa iglesia catedral por el Señor dean de ella, quien después dijo la misa, en que predicó un elocuente sermón el señor magistral de la misma, y capellan del batallón, inculcando á los voluntarios las tres principales obligaciones que habían contraído y debían desempeñar; á saber: fidelidad á Dios, lealtad al REY, y amor á la patria, habiendo contribuido á hacer mas solemne y lucida esta función la asistencia de todas las autoridades, de la oficialidad de la guarnición, y de mas personas distinguidas que habia convidado el ayuntamiento, y de un numeroso concurso de los habitantes de la ciudad y de los pueblos comarcanos. Los voluntarios perfectamente uniformados y armados estuvieron formados delante de la catedral; todas las casas estaban colgadas, y por la noche hubo iluminacion general, en lo que se distinguieron muy particularmente la casa consistorial, en cuya fachada estaba colocado el retrato de S. M. bajo de dosel correspondientemente adornado, y el cuartel del regimiento 4.º ligero que guarnece la plaza, donde se leia la inscripcion de *viva el REY* y otras. El ayuntamiento repartió á todos los soldados de la guarnición y á los voluntarios una abundante racion de pan, carne y vino, con un ejemplar de las poesías que les dirigió, alusivas á las circunstancias, y otro de las que compuso la REINA nuestra Señora y dirigió á los de Madrid con igual motivo. Finalmente, en todo el día hasta la media noche hubo danzas, gigantones y orquesta delante del retrato de S. M., la que se confundia con los repetidos vivas al REY absoluto, manifestando así estos habitantes el amor que profesan á su REY y Señor.

Madrid 27 de Junio.

Los ayuntamientos de las ciudades de Vich y de Alicante, el del Valle de Mena, y el cuerpo de voluntarios Realistas de Cazalla de la Sierra, han dirigido humildes exposiciones al REY nuestro Señor felicitándole por su decreto de 19 de Abril último.

El 1.º se expresa así: „Fiel siempre esta ciudad á las antiguas tradiciones y leyes fundamentales de la Monarquía española, opuesta por naturaleza á la violencia y á la intriga, adicta íntimamente á V. R. Persona y autoridad.... descansa tranquila á la sombra de vuestro Real decreto de 19 de Abril; y á pesar de todas las arterias y tentativas de los malvados, cree en vuestra Real palabra; y ofrece de nuevo su valeroso pecho, resuelta á morir antes que á hacer os traicion, y á derramar toda su sangre en defensa de los imprescriptibles derechos de V. M.....”

El de Alicante dice que así sus individuos, como los leales habitantes de aquella ciudad, se complacen al ver aseguradas sus antiguas instituciones, bajo cuyo imperio suave fueron felices sus antepasados.

— El viernes 24, con motivo de ser los días de S. M. Fidelísima D. Juan VI y de su augusto Nieto el Sr. Infante de España D. Juan Carlos, pasó á cumplimentar á SS. MM. y AA. el caballero D. Joaquín Severino Gómez, secretario de la embajada de Portugal, por indisposicion del embajador conde de Suberra; y fue recibido con las demostraciones correspondientes á los estrechos y multiplicados vínculos de la sangre que enlazan á ambas Dinastías, y á la union cordial que felizmente reina entre ambos Soberanos y naciones.

Con el mismo motivo estuvo adornada con esmero y vistosamente iluminada, en la noche siguiente, la casa de dicho Señor embajador, donde se vieron colocadas en un hermoso trasparente las armas de España y Portugal, adornadas con guirnaldas y jarrones, y debajo se leia la siguiente inscripcion: *Vivan los Reyes de España y Portugal, y las Reales Familias.* Hubo además una función magnífica con cena y baile, á que asistieron los Ministros de S. M., el cuerpo diplomático, consejeros de Estado, Gefes de la Guardia Real, y las Autoridades y personas mas distinguidas de ambos sexos de esta capital; además de un inmenso gentío que concurrió á las inmediaciones de la casa: habiendo reinado el buen gusto y el mejor orden entre el regocijo y alegría de todos los concurrentes.

Extracto de las últimas causas falladas, aprobadas y llevadas á efecto por la comision militar permanente de Navarra.

Una causa formada á D. Matías Solchaga, soltero, natural de la villa de Falces, en Navarra, subteniente que fue en las tropas revolucionarias, y acusado de haber vertido palabras sediciosas y alarmantes, y otras contra los dogmas de nuestra sagra-

da Religion; ha sido condenado á sufrir la pena de 10 años de presidio en uno de los mayores, con retencion: mandando sean quemados los libros y papeles licenciosos y prohibidos que se hallaron entre sus ropas. El Sr. comandante general le señaló el presidio de Ceuta.

Otra formada contra Juan Almazan, su muger María Alfaro, Felipe y Antonio Rodeles, Sebastian Vidaurre y Fermín Ayerra, naturales y vecinos todos ellos de la ciudad de Olite; fueron acusados de reuniones sospechosas, suponiéndose que en una de ellas se cantaron canciones de las llamadas patrióticas y gritó *viva la constitucion*; no hallándose suficientemente probada la acusacion en todas sus partes fueron condenados, oido por el Excmo. Sr. virey y capitán general el parecer de tres oidores de este consejo de Navarra, á la pena de cuatro meses de presidio en esta ciudadela los llamados Juan Almazan, Felipe y Antonio Rodeles: la María Alfaro á igual tiempo de reclusion en las Reales cárceles; y puestos en libertad Sebastian Vidaurre y Fermín Ayerra, contra quienes no aparece delito alguno.

Otra contra María Auzquia, de estado casada, natural de Orozbetelu y vecindada en Villaba, en Navarra, fue acusada de haber vertido noticias alarmantes y subversivas hallándose en una tienda pública de esta ciudad; fue sentenciada á destierro por dos años de esta ciudad, Madrid y sitios Reales, debiendo reunirse con su marido, y que sea vigilada por la justicia del pueblo de su residencia.

Otra contra D. Pedro Gouze, soltero, natural que afirma ser de Brusélas, y acusado de conducta sospechosa, y á mas haber vertido públicamente expresiones anticatólicas y otras contra la Familia Real de Francia; fue sentenciado á ser extrañado de todos los dominios de España por término de 10 años, con apercibimiento de que si durante él se encuentra en alguno de ellos, será tratado con el rigor de la ley; y para su ejecucion fue puesto á disposicion del Sr. intendente de policía de este reino. *(Se concluirá.)*

ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. Suarez, alcalde de la Real Casa y Corte, se ha señalado el día 15 del próximo mes de Julio á las doce de su mañana en su audiencia y escribanía de Lopez de Castro para el remate de la casa sita en esta corte y su calle de la Ballesta, señalada con el núm. 6 de la manz. 369, que tiene de sitio 7489 pies, tasada en 221,123 rs., rebajadas las cargas. La persona que quisiere hacer postura á dicha casa lo ejecutará á metálico.

— En la subdelegacion general de bienes mostrencos se han denunciado en el concepto de no tener dueño conocido dos censos, uno de 1900 rs. de capital, y el otro de 1640 y 23 mrs. con réditos de 3 por 100 impuestos sobre una casa calle del Rubio, señalada con el núm. 43 de la manzana 472. Y habiendo resultado de las primeras diligencias que con efecto no lo tienen, se ha acordado por el Sr. subdelegado general de los mismos bienes, en providencia de 15 del corriente, se fijen los tres edictos que previene la Real instruccion de este ramo; á cuya consecuencia se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á dichos dos censos, á fin de que dentro de cuatro meses y 20 días, por que se ha fijado el primer edicto, acudan á deducirlo á la expresada subdelegacion general.

— No habiendo tenido efecto la junta de acreedores de D. Patricio García, vecino de esta corte, que debió celebrarse el día 13 del corriente, por no haber concurrido aquellos, ha proveido auto el Sr. teniente corregidor D. Estéban Díez de Prado, ante el escribano de número Santin y Vazquez, señalando de nuevo para la celebracion de dicha junta el día 3 de Julio próximo á las nueve de su mañana en la posada de S. S.; advirtiendo á los acreedores que su falta de concurrencia les parará el perjuicio que haya lugar.

— Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Fr. D. Francisco Valero y Losa, Arzobispo de Toledo. El nombre solo de este dignísimo prelado recomienda la necesidad de esta obrita, y mas en los presentes tiempos, en que á título de ilustracion, ha hecho tantos estragos la ignorancia: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Hurtado á 8 rs. en pasta.

Nota. En algunos ejemplares de la gaceta anterior, col. 3.ª, lín. 48, dice 800, léase 80; y en la columna siguiente, lín. 40, donde dice *tribunal*, léase *tribuna*.